



CEAPA considera una buena noticia la retirada del borrador de la Orden Ministerial de las reválidas y el anuncio de que se elaborará un nuevo borrador que, en el caso de segundo de Bachillerato, nos devolverá al escenario de la selectividad, recuperando algo del sentido común perdido.

CEAPA considera que, tras la reunión de la Conferencia Sectorial celebrada en la tarde del pasado lunes 28, la decisión de retirar el borrador de Orden Ministerial que regularía las reválidas, según las diseño la LOMCE, era la única que se debía tomar y así ha sido.

CEAPA se muestra satisfecha con la retirada del borrador de dicha Orden Ministerial, así como con la confirmación de que se aprobará un Real Decreto Ley que modificará la base legal sobre la que se sustentan las reválidas en la LOMCE y también algunos Reales Decretos de desarrollo de la misma, entre ellos el 310/2016 que fue aprobado el 29 de julio y que ha generado todo este descomunal y absurdo conflicto, junto con el resto de la LOMCE.

CEAPA está segura de que las reválidas mueren antes de nacer del todo como consecuencia de las movilizaciones y actuaciones realizadas contra las mismas, realizadas por toda la Comunidad Educativa, entre las cuales ha tenido, no puede obviarse, un papel trascendental la espectacular huelga estatal que se hizo el pasado 26 de octubre por el alumnado y las familias, a la que se sumó una parte del profesorado en algunas Comunidades Autónomas. Queremos aprovechar esta nota de prensa para agradecer a las familias que atendieran la llamada de CEAPA para realizar dicha huelga y para felicitar a todas las que participaron en la misma porque, sin duda, las familias hemos sido actores principales en la lucha contra las reválidas y es momento de reiterar que los derechos se conquistan y se defienden. Defensa que no se puede hacer dejando que sean otros los que se muevan y luchen.

No obstante, en CEAPA no nos fiamos de los anuncios, teniendo en cuenta lo sucedido en los últimos años. Aunque hay motivos para pensar que esta vez las declaraciones de los responsables del Ministerio de Educación se pueden corresponder con la realidad, sin duda porque se ven obligados a ello, hasta que no conozcamos oficialmente el contenido del Real Decreto Ley, del nuevo Real Decreto y de la nueva Orden Ministerial, y que todo ello sea correcto y esté publicado en el BOE, no podremos celebrar de verdad la eliminación de las reválidas, porque ya hemos asistido a muchos anuncios que se han quedado solo en eso.

Y avisamos, no aceptaremos que las reválidas se conviertan en pruebas muestrales pero con libertad para que las Comunidades Autónomas las hagan censales, porque ya sabemos lo que sucederá en muchas de ellas. Esa posibilidad no debe incluirse en el Real Decreto Ley.

CEAPA reitera que, si el Gobierno quiere que nos creamos que busca un pacto educativo de verdad, ya sabe que exigimos que retire su amenaza contra el Congreso de acudir al Tribunal Constitucional si no se retira la Proposición de Ley sobre la LOMCE aprobada en los pasados días. De lo contrario, será el Gobierno el que demostrará que no quiere el pacto y habrá dinamitado cualquier posibilidad de conseguirlo. En Democracia no se pueden consentir las amenazas.

Madrid, 30 de noviembre de 2016